

EL EJERCITO Y ARMA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.893

Tres ediciones

Madrid, Viernes 1 de Julio 1921

Redacción y Administración, BARBIERI, 8. Teléf. 575

El cerrojazo

Ya se dió el cerrojazo a las Cortes; para la próxima se avisará a domicilio; y ahora, a la playa, que bien merecido se tienen el descanso.

¿Qué labor ha realizado el Parlamento? Ninguna; como no sea la prórroga del contrato con la Arrendataria de Tabacos; ni obras de carácter social, ni económico, estando como estamos tan necesitados de ellas.

El proyecto de ley de Casas baratas; en el que tuvo el Gobierno la colaboración de todas las minorías, tampoco salió a flote; con

lez, de la de Larache a la de Ceuta; D. Alejandro Nieto, de la primera a la de Larache; D. Pedro García Puga, de la de Larache a la primera; D. Fernando Rincón, de la octava a la de Larache; D. Manuel Díaz, de la de Larache a la octava; D. José Martínez, de la segunda a la de Larache; D. Manuel Fernández, de la de Melilla a la segunda, y D. Salvador Monserrat, de la cuarta a la de Larache.

Retiros.—Concedese el retiro al maestro de trompetas de Cazadores de Albuera D. Blas Pérez Oscar.

Cruces.—Se concede pensión por acumulación de cruces al suboficial de Artillería don Juan Gutiérrez Bárcena.

En HOMENAJE a los héroes del "Laya"

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, fué obsequiado por los distintos Cuerpos con un banquete que constituyó un homenaje para todos los héroicos cañoneros que tan bizarra y valerosamente se comportaron en la acción de aquella posición, atacada y defendida.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

La labor de la Guardia civil

Cuando en las columnas de este diario dió a conocer nuestro deseo de acoger en las mismas todo cuanto concierne e interesa al personal de este benemérito Instituto, expusimos también pondríamos de manifiesto ante la opinión pública, el detalle de su servicio, de su colectividad; evitando con ello que la indiferencia, en la mayoría de las veces, cierre el paso a la verdad y a la justicia.

No cabe en los límites de un trabajo periodístico el fin que hoy nos proponemos en estas líneas. Sería preciso, para exponer la labor ruda y meritoria que las fuerzas que integran la Comandancia de esta provincia extremeña, vienen desarrollando, anteponer un detallado estudio, no sólo de la psicología de sus habitantes, sino muy principalmente del problema social de la tierra, de muy difícil solución; esto sin tener en cuenta la escasez de las vías de comunicación, que en una provincia como ésta, de las más extensas de España, hace que el servicio sea doblemente más penoso que en otros puntos.

Este es el factor principal. El problema social de la tierra, ha sido la causa constante de muchas alteraciones de orden público, motivando que estas fuerzas en movimiento continuo, sobre todo en épocas como la actual de revolución, no hayan tenido un momento de descanso.

No son las alteraciones y trastornos sociales de otras provincias donde por derivarse de una huelga localizada o causa parecida, fueron siempre pasajeras.

Las de aquí son muy distintas. Por derivarse de una misma causa, surgen en distintos puntos a la vez, lo mismo en poblado que en despoblado, motivando que estos curtidros veteranos, venciendo con el mayor desce y entusiasmo los inconvenientes de las vías de comunicación, se multipliquen sin descanso, a la vez que dan la solución favorable a un puñado de obreros campesinos, que por su ignorancia no creyeron nunca en otros fines legales que sus rudas opiniones.

Exactamente porque las derivaciones no fueron nunca desagradables, debido al medio de labor desarrollada por esta fuerza, labor que nosotros consideramos sobradamente meritoria, si se tiene en cuenta que es cuestión agraria, donde es muy difícil precisar los derechos de unos y otros en la solución de estos conflictos.

Esta provincia de Cáceres tiene en la actualidad más de 400 dehesas; su cultivo se encuentra en poder de arrendatarios; éstos, a la vez, la subarrendan, y ambos, bajo la presión de los de arriba y el empuje de los de abajo, unido también al egoísmo de ambición, por desgracia hoy muy latente, es lo que motiva las huelgas sucesivas, en las cuales siempre estos beneméritos y sufridos soldados, con el dictado de su conciencia, han encontrado soluciones de paz y de armonía entre la sociedad y el individuo, entre todos los intereses y todos los derechos.

Otras muchas causas existen que ponen de manifiesto la incesante labor y trabajos de estas fuerzas. Los innumerables pueblos que existen, todos con Sociedades de obreros del campo constituidas, sobre las que tienen que ejercer una vigilancia constante para evitar el impulso de ideas arbitrarias. Lo extensas que son las demarcaciones afectas a cada puesto, la mayoría de ellos con dos o más pueblos para su vigilancia, todos de importancia, y, por último, la constante actividad en el servicio para evitar no sólo las infracciones a las distintas leyes y Reglamentos, sino también los robos de caballerías, muy frecuentes en esta provincia por su situación geográfica, motiva el que muchas veces la pregunta «¿cuándo duermen y descansan estos guardias civiles?», sea muy frecuente en los que saben apreciar el mérito de su obra.

Para poder mencionar, como sería nuestro deseo, el personal que más se ha distinguido por sus servicios en las circunstancias actuales, tenemos que hacerlo de todos; todos sabemos han colaborado con verdadero entusiasmo.

Para ellos van dedicadas estas líneas como prueba de afecto y cariño a una fuerza que en el mayor silencio ha sabido responder con su esfuerzo y abnegación a los fines esenciales de la Institución, donde voluntariamente ingresaron.

Injusticia grande sería dejar de mencionar al culto teniente coronel primer jefe de aquella Comandancia, D. Rufo Martín Rivera, el que por sus dotes de mando y vasto conocimiento de los problemas sociales en dicha provincia, ha sabido evitarle a la misma días intranquilos y desagradables.

Con datos que esperamos recibir cuando termine la temporada actual de recolección, haremos una extensa información de los servicios prestados por estas fuerzas, consignando al personal que más se haya distinguido en la práctica de los mismos.

CONCURSO MILITAR REGIONAL

Se han celebrado en el campo de la R. S. G. E. las pruebas definitivas del concurso regional militar de gimnasia, tomando parte los regimientos de Castilla, Saboya, León y Rey.

Estas pruebas costaron de dos partes: Gimnasia atlética y gimnasia educativa, entrando en la primera las carreras de 100 y 1.500 metros lisos, 1.600 relevos, 110 vallas, salto de altura con impulso, lanzamiento del peso y de la granada.

El concurso produjo entre los numerosos concurrentes una gran impresión, mereciendo plácemes por su acierto en la organización, además de los jefes y oficiales de los diversos regimientos, el comandante director de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, Sr. Salazar.

En las pruebas sobresalió, en gimnasia atlética, el regimiento de Saboya, y en gimnasia educativa los regimientos del Rey y León.

Músicos militares

Destinos.—Destinanse al regimiento de Bajadoz, al músico mayor de Cazadores de Mérida, D. Julián Palanca Maciá, y al músico de segunda D. Ramón Pérez Ruiz.

Retiros.—Concedese el retiro a los músicos de primera D. Angel Muñoz, del regimiento de Tetuán, y D. Santos Sánchez, del de Lucina.

Ingresos.—Nómbrase músico mayor de tercera, al opositor aprobado D. Nestor Martínez Hernández, que verificará las prácticas reglamentarias en el regimiento de Aragón.

Barcelona

BARCELONA 30.—Ayer, a las diez de la mañana, se presentó en la fábrica La Bohemia el obrero Luis Gené, que había trabajado en ella.

Penetró en el despacho del encargado, don Narciso Ripoll, y allí, sin mediar una sola palabra, Gené hizo un disparo contra el encargado, hirindole en el cuello.

El encargado, aunque arrojaba sangre en abundancia, logró abalanzarse a su agresor y quitarle la pistola, con la cual mató a Gené.

BARCELONA 30.—A última hora de la tarde de ayer, tres hermanos llamados Francisco, José y Pascual Gómez Navarro, de cuarenta, veinticinco y veintisiete años de edad, respectivamente, se encontraban en un mercedero de la calle Blesa, de Pueblo Seco, en estado de embriaguez, y por esta causa insultaban a los transeúntes y a los que estaban dentro del mercedero.

Una pareja de Seguridad se acercó para reprimirlos, y entonces los tres hermanos intentaron desarmar a los dos guardias, viéndose obligados a hacer uso de sus revólvers, resultando herido leve el primero de los tres hermanos, y graves los otros dos.

BARCELONA 30.—Anoche, de madrugada, un joven llamado Ricardo Monroy, encontró un paquete en el paseo de Colón y se lo llevó a su domicilio.

Ya en su casa fué a desenvolver el paquete, y éste hizo explosión, hiriendo a Monroy y produciendo la natural alarma.

Acudió la Policía y practicó un registro en casa del detenido, que resultó infructoso.

A pesar de ello, Ricardo Monroy quedó en calidad de detenido en el Hospital, en donde han calificado de menos grave.

BARCELONA 30.—Esta madrugada, un automóvil que conducía a varios huelguistas que se dirigían al Tibidabo, al llegar próximo a una fuente, el automóvil chocó con un indicador kilométrico, dando una vuelta de campana.

Resultaron muertos un cocinero llamado José Berdú, y un camarero llamado Pedro Pich. Además resultaron cuatro heridos graves.

BARCELONA 30.—Con motivo de la llegada a este puerto del yate italiano «Trinitaria», Feria de navegantes, se han organizado los siguientes actos:

Manifestación marítima, formada por las embarcaciones de los Clubs Marítimo y Náutico, que saldrá fuera del puerto y dará escuota al yate.

El comité organizador del sexto centenario de Dante ha invitado a los componentes de los diversos Comités a los conciertos, que se celebrarán en el Palacio de Bellas Artes.

El Comité local de la feria, de acuerdo con la Junta directiva del Club Marítimo, organiza también un baile de gala.

El conde de Laverna, presidente del Comité hispanoamericano, ofrecerá un vino de honor en sus bodegas.

Comentarios

A mi distinguido amigo Marco Livio

De la lectura de tu carta he sacado la impresión de que estás descontentado al apreciar el asunto principal que nos ocupa. ¿Cómo has podido pensar que la causa del incumplimiento de la ley del 89 esté en nosotros? La causa, la razón, obstáculo insuperable que haya podido determinar el incumplimiento de esa ley, no radica en nosotros, no; yo he profundizado en esta cuestión y he adquirido la convicción de que existe un algo misterioso, cuyo poder obliga a tomar un rumbo determinado a nuestros asuntos, y ese algo no podemos ser en manera alguna nosotros mismos.

Esa creencia podría dar lugar a suponer que, si la ley está aún incumplida, es debido a la falta de aquiescencia de los interesados y nosotros hace ya tiempo que estamos demandando su cumplimiento; además, si así fuera, podríamos decir: para qué sirven las Cortes y el Gobierno? Porque por encima del egoísmo, por encima de la conveniencia personal, está el supremo interés de la nación, que, por medio de sus representantes, impone su voluntad, y a todos, sin excepción, nos alcanza el deber ineludible de su más estricta observancia.

Podrá ser que en nosotros haya algo que dificulte su aplicación, como deja entrever el preámbulo del Real decreto de junio de 1890; pero esto no constituye tampoco una razón poderosa, pues las dificultades, cuando se trata del cumplimiento de una ley, se allanan o se superan, porque si no, ¿para qué se dictó la ley? Y esta dificultad radica, a mi juicio, en la heterogeneidad de nuestra composición; el conjunto está formado por dos factores que uno a uno son perfectamente homogéneos, pero distintos en su origen y en sus funciones, originan al agruparlos la heterogeneidad, inconveniente que quedará subsanado separándolos y haciendo entonces lo más íntimo la aplicación de la ley en el grado que correspondiera a las condiciones y circunstancias que en cada uno concurren. ¿Cuál es, pues, la causa, cuál la razón? No lo sé; pero existe y me fundo en el principio filosófico.

La evolución de la humanidad en la época presente, ha hecho sentir la necesidad imperiosa, apremiante, para evitar lo peligroso, de dictar una serie de disposiciones que mejoraran y dignificaran la situación de las distintas clases sociales; como esa legislación no existía, hubo que dictarla. Sin embargo, nosotros, con más derecho que aquellos, puesto que existe desde hace treinta y dos años una ley que nos otorga los beneficios a que aspiramos, hubimos de quedarnos como estábamos, haciendo resaltar más esta diferencia el hecho de que otros Cuerpos, comprendidos en la misma ley, y que, disfrutando ya los beneficios de ésta, reciben también los derivados de la nueva legislación; ¿es que nosotros somos de distinta casta? No; es ese agente misterioso de que te he hablado, que no deja de intervenir en el nuestro, y que tal vez haya pensado que no es llegado el momento para nosotros.

De ese algo puede muy bien formar parte el legendario expedienteo, procedimiento muy a propósito para demostrar que no se ha olvidado un asunto cuando se tiene intención de no hacer absolutamente nada. Tú sabrás la frase sacramental de: «se incoa el oportuno expediente».

Al expediente nuestro yo le incluiría la siguiente diligencia final: «Excmo. Sr.: Visto los informes emitidos en el presente expediente como consecuencia de la solicitud formulada por un miembro de los Cuerpos policos militares interesando la aplicación del art. 5.º de la ley adicional a la Constitutiva del Ejército promulgada el año 1889, cuyo derecho confirmó el Tribunal Supremo en sentencia de julio de 1915, y

Considerando que el incumplimiento de esta ley irroga perjuicios a los interesados que se ven privados de los beneficios dimanantes de su aplicación; el que suscribe es de parecer se proceda a la equiparación en medida de los categorías existentes en los Cuerpos de referencia a las del Ejército.»

Con ello se premiará merecidamente la constancia, laboriosidad y servicios prestados por estos organismos, a la par que se ejecuta un acto de verdadera justicia.

¿No te parece que la aprobación y cumplimiento de esta diligencia es la que procede? De no ser así, lo mejor sería suprimir el expediente.

Te abraza tu amigo,

«EL CID»

Los destinos a Africa

Hoy firmó S. M. el Rey un Real decreto estableciendo reglas para el destino permanente y regreso de Marruecos, de los jefes, oficiales y sus asimilados, condensando lo existente hasta la fecha e introduciendo algunas variaciones aconsejadas por la experiencia.

Debido a su excesiva extensión, hemos tenido que retrairlo en la presente edición y lo daremos en las de mañana.

APARTADO 436.



Grupo de Instrucción de Caballería; D. Enrique Muñoz, de Cazadores de María Cristina al de Calatrava, y D. Valentín Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Larache a Laneros de Borbón.

Ascensos en Intendencia.—Ascienden a suboficial los Sargentos D. Luis Puigdollers, don José Lladó Gómez, D. Clemente Alvarez y D. Antonio Vicente López.

Destinos en Intendencia.—Suboficiales: Don José Martínez, de la Comandancia Intendencia de Melilla a la de Ceuta; D. Francisco Gutiérrez, de la séptima Comandancia a la de Melilla; D. Joaquín Rodríguez, ascendido, de la de Ceuta a la de Melilla; D. José Girona, de la de Larache a la cuarta, y D. María Ruiz, ascendido, de la de Ceuta a la misma.

Sargentos: D. Leandro Moreda, de la primera Comandancia a la séptima; D. Félix Manisa, de la de Larache a la primera; don José Rodríguez, de la Sección mixta Gran Canaria a la de Larache; D. Francisco Díaz, de la Comandancia de Ceuta a la Sección mixta de Gran Canaria; D. Andrés Hernández, de la sexta a la de Ceuta; D. Rogelio Merino, de la de Ceuta a la sexta; D. Enrique González,

de la de Larache a la de Ceuta; D. Alejandro Nieto, de la primera a la de Larache; D. Pedro García Puga, de la de Larache a la primera; D. Fernando Rincón, de la octava a la de Larache; D. Manuel Díaz, de la de Larache a la octava; D. José Martínez, de la segunda a la de Larache; D. Manuel Fernández, de la de Melilla a la segunda, y D. Salvador Monserrat, de la cuarta a la de Larache.

Retiros.—Concedese el retiro al maestro de trompetas de Cazadores de Albuera D. Blas Pérez Oscar.

Cruces.—Se concede pensión por acumulación de cruces al suboficial de Artillería don Juan Gutiérrez Bárcena.

EN HOMENAJE a los héroes del "Laya"

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, fué obsequiado por los distintos Cuerpos con un banquete que constituyó un homenaje para todos los héroicos cañoneros que tan bizarra y valerosamente se comportaron en la acción de aquella posición, atacada y defendida.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de haber venido a Madrid por mandado del cañonero «Laya» de Salas, y a su izquierda Sr. Ibáñez, ofreciendo el nombre de sus compañeros, el Sr. Andújar, al que contestó el «Laya». Pronunciaron elocuentes palabras el señor comandante, el almirante Sr. Ibáñez y el cañonero Sr. Andújar.

El obsequio, tanto para el señor comandante como para los cañoneros, fué de gran eficacia, como para los señores de Salas y los demás señores del buque y es una nueva gloriosa página en los anales de España.

Después de

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.893

Tres ediciones

Madrid, Viernes 1 de Julio 1921

Redacción y Administración, BARBIERI, 8 Teléf. 575

¡LUCIDA LABOR!

El cerrojazo

Ya se dió el cerrojazo a las Cortes; para la próxima se avisará a domicilio; y ahora, a la playa, que bien merecido se tienen el descanso.

¿Qué labor ha realizado el Parlamento? Ninguna; como no sea la prórroga del contrato con la Arrendataria de Tabacos; ni obras de carácter social, ni económico, están como estamos tan necesitados de ellas.

El proyecto de ley de Casas baratas, en el que tuvo el Gobierno la colaboración de todas las minorías, tampoco salió a flote; con un poco de buena voluntad, ese proyecto que iba a beneficiar a las clases modestas y a solucionar el problema de la vivienda, hubiera sido ley.

Otros proyectos también de gran interés han quedado para mejor ocasión, entre otros, algunos militares, como el del reclutamiento, el de la oficialidad profesional y el de retiros de Carabineros y Guardia civil.

Si el ministro de la Guerra no hubiera ya acordado proceder inmediatamente al ascenso de los suboficiales para cubrir las vacantes que existen de alférez, ahora sería ocasión de recordarle cuánta razón teníamos al decir que era muy aventurado esperar a ascender a los suboficiales para cuando el proyecto de reclutamiento de la oficialidad fuese ley. ¡Si para tan largo nos lo fiaba!

Porque esos proyectos corren ya el peligro, si una posible mudanza política se interpone, de dormir el sueño de los justos en los archivos parlamentarios.

Más afortunado fué el proyecto de reorganización de la Policía; salió en forma de autorización, y más valiera le hubiese también cogido el cerrojazo estando dentro. Nos quedaría siquiera la esperanza de que en el Ministerio de la Gobernación alentaba un genio ignorado, autor de una reorganización misteriosa, que tal vez pudiera tener sentido común. ¡Y ya, ni en ese consuelo nos queda!

¡Completamente frigorífico!, dijo el señor Prieto en el Congreso, cuando el presidente del Consejo dió lectura al decreto suspendiendo las sesiones; y en el Senado, al escuchar la misma lectura, exclamó un senador: ¡Lucida labor, señor presidente!

El que ha pasado definitivamente a mejor vida, vengan los liberales o sigan los conservadores, es el proyecto de obras públicas del Sr. Cierva, al que anoche mismo *La Epoca*, órgano oficioso del Gobierno, le reza un responso.

«Muy importante—dice—son los ferrocarriles y las obras públicas; pero no son esos los únicos problemas ni los únicos aspectos de la vida nacional a los que precisa atender en los momentos presentes. Cuanto sea estabilidad de los Gabinetes nos parece beneficioso, porque el mal principal de la política es haber caído estos postreros años en una rotación vertiginosa, casi cinematográfica, de Gabinetes y ministros, que daña a la cosa pública más que los mismos desaciertos.

No hemos de ocultar, sin embargo, que se ha creado el Gobierno un deber preferente, al que muy solicitado ha de atender durante el verano. El problema ferroviario ha de resolverse antes del 11 de noviembre, y volver a forcejear en octubre por lo que en junio no ha sido posible que prevalezca, será meterse en un callejón sin salida. La inteligencia del Sr. Cierva hallará medios de preparar una fórmula más viable que la ahora presentada, teniendo en cuenta las realidades parlamentarias que ha habido tiempo de pulsar.»

Nada de callejones sin salida; ya lo oye el Sr. Cierva; es el único palmetazo que le faltaba.

Suboficiales y sargentos

Destinos en Caballería.—Sargentos: Don Francisco Pérez Martín, de Lanceros de Borbón al Grupo Instrucción de Caballería; don Primitivo Marcos, de Lanceros de Borbón al Grupo de Instrucción de Caballería; D. Enrique Muñoz, de Cazadores de María Cristina al de Calatrava, y D. Valentín Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Larache a Lanceros de Borbón.

Ascensos en Intendencia.—Ascenden a suboficial los Sargentos D. Luis Puigdollers, don José Lladó Gómez, D. Clemente Alvarez y D. Antonio Vicente López.

Destinos en Intendencia.—Suboficiales: Don José Martínez, de la Comandancia Intendencia Melilla a la de Ceuta; D. Francisco Gutiérrez, de la séptima Comandancia a la de Melilla; D. Joaquín Rodríguez, ascendido, de la de Ceuta a la de Melilla; D. José Girona, de la de Larache a la cuarta, y D. Martín Ruiz, ascendido, de la de Ceuta a la misma.

Sargentos: D. Leandro Moreda, de la primera Comandancia a la séptima; D. Félix Maniega, de la de Larache a la primera; don José Rodríguez, de la Sección mixta Gran Canaria a la de Larache; D. Francisco Díaz, de la Comandancia de Ceuta a la Sección mixta de Gran Canaria; D. Anirés Hernández, de la sexta a la de Ceuta; D. Rogelio Merino, de la de Ceuta a la sexta; D. Enrique Gonzá-

lez, de la de Larache a la de Ceuta; D. Alejandro Nieto, de la primera a la de Larache; D. Pedro García Puga, de la de Larache a la primera; D. Fernando Rincón, de la octava a la de Larache; D. Manuel Díaz, de la de Larache a la octava; D. José Martínez, de la segunda a la de Larache; D. Manuel Fernández, de la de Melilla a la segunda, y D. Salvador Monserrat, de la cuarta a la de Larache.

Retiros.—Concédese el retiro al maestro de trompetas de Cazadores de Albuera D. Blas Pérez Oscar.

Cruces.—Se concede pensión por acumulación de cruces al suboficial de Artillería don Juan Ruiz Jiménez y al sargento de la misma Arma D. Feliciano Gutiérrez Bárcena.

UN HOMENAJE

Los marinos del "Laya"

Con motivo de haber venido a Madrid por unos días el comandante del cañonero «Laya», D. Javier de Salas, fué obsequiado por varios compañeros de los distintos Cuerpos de la Armada, con un banquete que constituyó un homenaje para todos los heroicos marinos de aquel cañonero que tan bizarra y brillantemente se comportaron en la acción de Sidj Dris, contribuyendo de modo decisivo a la defensa de aquella posición, atacada por los moros rebeldes.

Fué, pues, el obsequio, tanto para el señor Salas, cuyas acertadas órdenes tuvieron en la acción la máxima eficacia, como para los señores Pérez de Guzmán y Lazaga y los demás marinos que desembarcaron del buque y escribieron una nueva gloriosa página en los anales de la Armada española.

Presidió el acto el ministro de Marina, que tenía a su derecha al Sr. Salas, y a su izquierda, el almirante Sr. Ibáñez, ofreciendo el banquete, en nombre de sus compañeros, el capitán de navío Sr. Andújar, al que contestó el comandante del «Laya». Pronunciaron luego breves y elocuentes palabras el señor Fernández Prida, el almirante Sr. Ibáñez y el coronel de Artillería de la Armada y diputado a Cortes Sr. Lazaga.

Fué un acto que transcurrió en un ambiente patriótico de íntimo y ejemplar compañerismo.

El puerto de Tánger

PARIS 29.—El Gobierno español ha hecho presente al Gobierno francés la sorpresa que le ha producido el que el Sultán haya hecho concesiones a Francia en el puerto de Tánger sin haber consultado previamente al Gobierno de España.

PROXIMAS BODAS

REALES LICENCIAS

Concédense reales licencias para contrar matrimonio a los señores siguientes:

Don Pablo Alonso Ledesma, sargento del Regimiento de Bailén, con doña Juana Martínez Lozano.

Don Domingo Ochoa Laramberf, sargento del Regimiento de la Constitución, con doña María Lacabeg Iturzun.

Don José Ramírez Carrillo, sargento del Regimiento de Cádiz, con doña María Jiménez García.

Don Jesús Aragón Argiles, sargento del Regimiento de Valladolid, con doña Pilar Crespo Mingo.

Don Ricardo Roca Hernández, sargento del Regimiento del Serrallo, con doña Balbomera Morales Trujillo.

Don Teodoro Martínez Vicente, sargento del Batallón Cazadores de Ronja, con doña Angeles Serrato.

Don Luis Sánchez Móstoles, sargento de la Policía Indígena de Melilla, con doña Carmen Algarra Ruiz.

Don Enrique Lozano Sierra, sargento del Regimiento de Soria, con doña Consolación Aranda Moreno.

Don Enrique Ruiz Schacht, sargento del Regimiento de Cádiz, con doña María de las Nieves Benítez Carbacho.

Don Mario Rexuch Canals, sargento del octavo Regimiento de Artillería ligera, con doña Rita Puig Berenguer.

Don Antonio Burgos Santos Martín, sargento de la Compañía mixta de Sanidad de Larache, con doña María Grau Planas.

Don Ramón Guerrero Rodríguez, sargento de la Comandancia de tropas de Intendencia, con doña María Salcedo Martínez.

Don Alejandro Garrido Castro, sargento de la Comandancia de Intendencia de Melilla, con doña Felisa Arizmendi Sancho.

Don Ramón Cachá Membrive, sargento de la Comandancia de Intendencia de Melilla, con doña María López López.

Don Juan Ortega Palomares, sargento de la Comandancia de Intendencia de Larache, con doña Antonia Navas Ríos

EN CACERES

La labor de la Guardia civil

Cuando en las columnas de este diario dimos a conocer nuestro deseo de acoger en las mismas todo cuanto concierne e interesa al personal de este benemérito Instituto, expusimos también pondríamos de manifiesto ante la opinión pública, el detalle de su servicio, de su colectividad; evitando con ello que la indiferencia, en la mayoría de las veces, cierre el paso a la verdad y a la justicia.

No cabe en los límites de un trabajo periódico el fin que hoy nos proponemos en estas líneas. Sería preciso, para exponer la labor ruda y meritoria que las fuerzas que integran la Comandancia de esta provincia extremen, vienen desarrollando, anteponer un detallado estudio, no sólo de la psicología de sus habitantes, sino muy principalmente del problema social de la tierra, de muy difícil solución; esto sin tener en cuenta la escasez de las vías de comunicación, que en una provincia como ésta, de las más extensas de España, hace que el servicio sea doblemente más penoso que en otros puntos.

Este es el factor principal. El problema social de la tierra, ha sido la causa constante de muchas alteraciones de orden público, motivando que estas fuerzas en movimiento continúo, sobre todo en épocas como la actual de revolución, no hayan tenido un momento de descanso.

No son las alteraciones y trastornos sociales de otras provincias donde por derivarse de una huelga localizada o causa parecida, fueron siempre pasajeras.

Las de aquí son muy distintas. Por derivarse de una misma causa, surgen en distintos puntos a la vez, lo mismo en poblado que en despoblado, motivando que estos curtidors veteranos, venciendo con el mayor deseo y entusiasmo los inconvenientes de las vías de comunicación, se multipliquen sin descanso, a la vez que dan la solución favorable a un puñado de obreros campesinos, que por su ignorancia no creyeron nunca en otros fines legales que sus rudas opiniones.

Precisamente porque las derivaciones no fueron nunca desagradables, debido al medio de persuasión empleado, no tuvo resonancia la labor desarrollada por esta fuerza, labor que nosotros consideramos sobradamente meritoria, si se tiene en cuenta que es cuestión agraria, donde es muy difícil precisar los derechos de unos y otros en la solución de estos conflictos.

Esta provincia de Cáceres tiene en la actualidad más de 400 dehesas; su cultivo se encuentra en poder de arrendatarios; éstos, a la vez, la subarriendan, y ambos, bajo la presión de los de arriba y el empuje de los de abajo, unido también al egoísmo de ambición, por desgracia hoy muy latente, es lo que motiva las huelgas sucesivas, en las cuales siempre estos beneméritos y sufridos soldados, con el dictado de su conciencia, han encontrado soluciones de paz y de armonía entre la sociedad y el individuo, entre todos los intereses y todos los derechos.

Otras muchas causas existen que ponen de manifiesto la incesante labor y trabajos de estas fuerzas. Los innumerables pueblos que existen, todos con Sociedades de obreros del campo constituidas, sobre las que tienen que ejercer una vigilancia constante para evitar el impulso de ideas arbitrarias. Lo extensas que son las demarcaciones afectas a cada puesto, la mayoría de ellos con dos o más pueblos para su vigilancia, todos de importancia, y, por último, la constante actividad en el servicio para evitar no sólo las infracciones a las distintas leyes y Reglamentos, sino también los robos de caballerías, muy frecuentes en esta provincia por su situación geográfica, motiva el que muchas veces la pregunta «cuándo duermen y descansan estos guardias civiles», sea muy frecuente en los que saben apreciar el mérito de su obra.

Para poder mencionar, como sería nuestro deseo, el personal que más se ha distinguido por sus servicios en las circunstancias actuales, teníamos que hacerlo de todos; todos sabemos han colaborado con verdadero entusiasmo.

Para ellos van dedicadas estas líneas como prueba de afecto y cariño a una fuerza que en el mayor silencio ha sabido responder con su esfuerzo y abnegación a los fines esenciales de la Institución, donde voluntariamente ingresaron.

Injusticia grande sería dejar de mencionar al culto teniente coronel primer jefe de aquella Comandancia, D. Rufo Martín Rivera, el que por sus dotes de mando y vasto conocimiento de los problemas sociales en dicha provincia, ha sabido evitarle a la misma días intranquilos y desagradables.

Con datos que esperamos recibir cuando termine la temporada actual de recolección, haremos una extensa información de los servicios prestados por estas fuerzas, consignando al personal que más se haya distinguido en la práctica de los mismos.

EGUIL

CONCURSO MILITAR REGIONAL

Se han celebrado en el campo de la R. S. G. E. las pruebas definitivas del concurso regional militar de gimnasia, tomando parte los regimientos de Castilla, Saboya, León y Rey.

Estas pruebas costaron de dos partes: Gimnasia atlética y gimnasia educativa, entrando en la primera las carreras de 100 y 1.500 metros lisos, 1.600 relevos, 110 vallas, salto de altura con impulso, lanzamiento del peso y de la granada.

El concurso produjo entre los numerosos concurrentes una gran impresión, mereciendo plácemes por su acierto en la organización, además de los jefes y oficiales de los diversos regimientos, el comandante director de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, Sr. Salazar.

En las pruebas sobresalió, en gimnasia atlética, el regimiento de Saboya, y en gimnasia educativa los regimientos del Rey y León.

Músicos militares

Destinos.—Destínase al regimiento de Badajoz, al músico mayor de Cazadores de Mérida, D. Julián Palanca Maciá, y al músico de segunda D. Ramón Pérez Ruiz.

Retiros.—Concédese el retiro a los músicos de primera D. Angel Muñoz, del regimiento de Tetuán, y D. Santos Sánchez, del de Luchana.

Ingresos.—Nómbrese músico mayor de tercera, al opositor aprobado D. Nestor Martínez Hernández, que verificará las prácticas reglamentarias en el regimiento de Aragón.

Barcelona

BARCELONA 30.—Ayer, a las diez de la mañana, se presentó en la fábrica La Bohemia el obrero Luis Gené, que había trabajado en ella.

Penetró en el despacho del encargado, don Narciso Ripoll, y allí, sin mediar una sola palabra, Gené hizo un disparo contra el encargado, hiriéndole en el cuello.

El encargado, aunque arrojaba sangre en abundancia, logró abalanzarse a su agresor y quitarle la pistola, con la cual mató a Gené.

BARCELONA 30.—A última hora de la tarde de ayer, tres hermanos llamados Francisco, José y Pascual Gómez Navarro, de cuarenta, veinticinco y veintisiete años de edad, respectivamente, se encontraban en un mercedero de la calle Blesa, de Pueblo Seco, en estado de embriaguez, y por esta causa insultaban a los transeúntes y a los que estaban dentro del mercedero.

Una pareja de Seguridad se acercó para reprimirlos, y entonces los tres hermanos intentaron desarmar a los dos guardias, viéndose éstos obligados a hacer uso de sus revólvers, resultando herido leve el primero de los tres hermanos, y graves los otros dos.

BARCELONA 30.—Anoche, de madrugada, un joven llamado Ricardo Monroy, encontró un paquete en el paso de Colón y se lo llevó a su domicilio.

Ya en su casa fué a desenvolver el paquete, y éste hizo explosión, hiriendo a Monroy y produciendo la natural alarma.

Acudió la Policía y practicó un registro en casa del detenido, que resultó infructuoso.

A pesar de ello, Ricardo Monroy quedó en calidad de detenido en el Hospital, en donde han calificado de menos grave.

BARCELONA 30.—Esta madrugada, un automóvil que conducía a varios huelguistas que se dirigían al Tibidabo, al llegar próximo a una fuente, el automóvil chocó con un indicador kilométrico, dando una vuelta de campana.

Resultaron muertos un cocinero llamado José Berdú, y un camarero llamado Pedro Pich. Además resultaron cuatro heridos graves.

BARCELONA 30.—Con motivo de la llegada a este puerto del yate italiano «Trinatria», Feria de navegantes, se han organizado los siguientes actos:

Manifestación marítima, formada por las embarcaciones de los Clubs Marítimo y Náutico, que saldrá fuera del puerto y dará escolta al yate.

El comité organizador del sexto centenario de Dante ha invitado a los componentes de los diversos Comités a dos conciertos, que se celebrarán en el Palacio de Bellas Artes.

El Comité local de la feria, de acuerdo con la Junta directiva del Club Marítimo, organiza también un baile de gala.

El conde de Laverna, presidente del Comité hispanoamericano, ofrecerá un vino de honor en sus bodegas.

La Cámara de Comercio italiana organiza un banquete, que se celebrará el día 4, en el Hotel Ritz.

A bordo del «Trinatria» viene un Comité comercial, presidido por el ex ministro D. Eduardo Fantano, y en la comitiva figuran representantes de los periódicos italianos más importantes.

CUERPOS POLITICOS-MILITARES

Comentarios

A mi distinguido amigo Marco Livio

De la lectura de tu carta he sacado la impresión de que estás desahogado al apreciar el asunto primordial que nos ocupa. ¿Cómo has podido pensar que la causa del incumplimiento de la ley del 89 esté en nosotros? La causa, la razón, obstáculo insuperable que haya podido determinar el incumplimiento de esa ley, no radica en nosotros, no; yo he profundizado en esta cuestión y he adquirido la convicción de que existe un algo misterioso, cuyo poder obliga a tomar un rumbo determinado a nuestros asuntos, y ese algo no podemos ser en manera alguna nosotros mismos.

Esa creencia podría dar lugar a suponer que, si la ley está aún incumplida, es debido a la falta de aquiescencia de los interesados, y nosotros hace ya tiempo que estamos demandando su cumplimiento; además, si así fuera, podríamos decir: ¿para qué sirven las Cortes y el Gobierno? Porque por encima del egoísmo, por encima de la conveniencia personal, está el supremo interés de la nación, que, por medio de sus representantes, impone su voluntad, y a todos, sin excepción, nos alcanza el deber ineludible de su más estricta observancia.

Podrá ser que en nosotros haya algo que dificulte su aplicación, como deja entrever el preámbulo del Real decreto de junio de 1920; pero esto no constituye tampoco una razón poderosa, pues las dificultades, cuando se trata del cumplimiento de una ley, se allanan o se suprimen, porque si no, ¿para qué se dictó la ley? Y esta dificultad radica, a mi juicio, en lo heterogéneo de nuestra composición; el conjunto está formado por dos factores que uno a uno son perfectamente homogéneos, pero distintos en su origen y en sus funciones, originan al agruparlos la heterogeneidad, inconveniente que quedaría subsanado separándolos y haciendo entonces factible la aplicación de la ley en el grado que correspondiera a las condiciones y circunstancias que en cada uno concurren. ¿Cuál es pues, la causa, cuál la razón? No lo sé; pero existe y me fundo en el principio filosófico.

La evolución de la humanidad en la época presente, ha hecho sentir la necesidad imperiosa, apremiante, para evitar lo peligroso, de dictar una serie de disposiciones que mejoren y dignificaran la situación de las distintas clases sociales; como esa legislación no existía, hubo que dictarla. Sin embargo, nosotros, con más derecho que aquellos, puesto que existe desde hace treinta y dos años una ley que nos otorga los beneficios a que aspiramos, hubimos de quedarnos como estábamos, haciendo resaltar más esta diferencia el hecho de que otros Cuerpos, comprendiéndose en la misma ley, y que, disfrutando ya los beneficios de esta, reciben también los derivados de la nueva legislación; ¿es que nosotros somos de distinta casta? No; es ese agente misterioso de que te he hablado, que no deja de intervenir en lo nuestro, y que tal vez haya pensado que no es llegado el momento para nosotros.

De ese algo puede muy bien formar parte el legítimo expediente, procedimiento muy a propósito para demostrar que no se ha olvidado un asunto cuando se tiene intención de no hacer absolutamente nada. Tú sabrás la frase sacramental de: «se incoa el oportuno expediente».

Al expediente nuestro yo le incluiría la siguiente diligencia final: «Excmo. Sr.: Visto los informes emitidos en el presente expediente como consecuencia de la solicitud formulada por un miembro de los Cuerpos políticos-militares interesando la aplicación del art. 5.º de la ley adicional a la Constitutiva del Ejército promulgada el año 1889, cuyo derecho confirmó el Tribunal Supremo en sentencia de julio de 1915, y

Considerando que los preceptos de dicha ley abarcan por igual a todos los Cuerpos de funciones político-militares, habiéndose aplicado únicamente a dos de los Cuerpos que en ella están incluidos, sin que este precepto se haya derogado para los demás.

Considerando que el incumplimiento de esta ley irroga perjuicios a los interesados que se ven privados de los beneficios dimanantes de su aplicación, el que suscribe es de parecer se proceda a la equiparación en mediata de los categorías existentes en los Cuerpos de referencia a las del Ejército.»

Con ello se premiará mercedemente la constancia, laboriosidad y servicios prestados por estos organismos, a la par que se ejecuta un acto de verdadera justicia.

¿No te parece que la aprobación y cumplimiento de esta diligencia es la que procede? De no ser así, lo mejor sería suprimir el expediente.

Te abraza tu amigo,

«EL CID»

Los destinos a Africa

Hoy firmó S. M. el Rey un Real decreto estableciendo reglas para el destino permanente y regreso de Marruecos, de los jefes, oficiales y sus asimilados, condensando lo existente hasta la fecha e introduciendo algunas variaciones aconsejadas por la experiencia.

Debido a su excesiva extensión, hemos tenido que retirarlo en la presente edición y lo daremos en las de mañana.

APARTADO 436.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 - **Madrid** -
Teléfono núm. 31-94-M.

SUCURSALES

BARCELONA - BURGOS -
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos **ALCALÁ, 43**

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador.

Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES «WINCHESTER-W» LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS :

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR



GRAN SURTIDO EN CALZADO

"El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son contruídos a mano

SOLIDEZ - ELEGANCIA - ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES
CALLE DE BARBIERI, 8 :: TELEFONO 575 :: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don _____

empleo _____ Cuerpo _____

población _____

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de _____ de _____ de 1921.

EL SUScriptor,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.
Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D. _____

empleo _____ Cuerpo o señas anteriores _____

desea que a partir del día _____ se le remita el periódico a estas nuevas señas

de _____ de 1921

Extranjero

PARIS 29.—Un decreto recientemente publicado establece que se deroguen las prohibiciones referentes a la entrada en Francia del alcohol y licorcs extranjeros.

PARIS 29.—El Diario Oficial ha promulgado una ley subvencionando con trece millones y medio la organización de una ciudad universitaria sobre el enlace con el antiguo recinto fortificado de París.

PARIS 29.—En la primera reunión de peritos franceses y alemanes, éstos estudiaron la cuestión de las restituciones y reparaciones, conforme a las sugerencias de la Comisión de reparaciones.

PARIS 30.—La reunión de técnicos franceses y alemanes que se celebra actualmente en París deberá fijar el valor de las restituciones ya efectuadas, ponerse de acuerdo acerca de las valuaciones francesas y alemanas, y por último fijar el programa definitivo de las entregas que quedan por realizar.

Parece que para este último extremo la Delegación francesa se inclinara a reclamar el valor de todos los objetos de que se apoderaron los alemanes, fijando de manera definitiva las obligaciones de Alemania respecto a este punto. La reunión celebrada ayer por el Consejo de Defensa Nacional, tenía por objeto conocer la opinión técnica del Alto mando acerca de la posibilidad de reducir los créditos del Ministerio de la Guerra, y acerca de las consecuencias que esto acarrearía.

En efecto, mientras el ministro de Hacienda reclamaba la disminución de los créditos del presupuesto Ministerio a consecuencia de la reducción hecha en los efectivos, el ministro de la Guerra hacía resaltar la importancia que reviste el dotar al Ejército de material moderno, con objeto de suplir la reducción efectuada en los efectivos.

Sobre este asunto recabará en plazo breve una resolución ministerial, que al mismo tiempo que garantice la seguridad de Francia, tenga en cuenta las necesidades y exigencias de los presupuestos.

El Gobierno ha confirmado igualmente que el Consejo de ministros se ha mostrado partidario de seguir una política de economías en lo que se refiere a la reducción de los efectivos fuera de la Metrópoli.

LISBOA 29.—Ayer ha sido descubierto un robo, por valor de ochocientos contos de reis, en la caja de caudales de la Pagaduría del Ministerio de Comercio, hallándose dicha caja con la cerradura fracturada y la puerta del cierre abierta.

La Policía ha comenzado inmediatamente a realizar pesquisas, creyéndose tener una pista de los autores del robo.

Los portugueses residentes en el Brasil han enviado cuantiosos donativos en dinero y en especie con destino a la población de Cabo Verde, donde el hambre continúa haciendo grandes estragos.

El ingeniero español, Sr. D. Alfonso Peña dará el jueves una conferencia pública sobre el tema «Proyecto de un puente sobre el Tajo».

Los vniculores del Duero manifiestan gran descontento a causa de los retrasos que sufre el acuerdo comercial con Francia, creyéndose posible que por este motivo éstos acuerden abstenerse en las elecciones, pedir la suspensión de ciertas autoridades y provocar la paralización de algunos servicios de carácter público.

METZ 30.—Un depósito de municiones alemán del tiempo de la guerra ha hecho explosión hoy.

La explosión fué enorme, rompiéndose la mayoría de los cristales de las ventanas y balcones de las casas.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones, procurando aislar dicho depósito en previsión de una nueva voladura.

LONDRES 30.—El Sindicato de obreros metalúrgicos se ha pronunciado por una considerable mayoría, contra las proposiciones hechas por los patronos que se refieren a la reducción de los salarios.

BERLIN 29.—El general Hofer ha comunicado a la Comisión interaliada que ha evacuado la primera zona del territorio que ocupaban las fuerzas alemanas de autoprotección.

El repliegue hacia Alemania continuará con regularidad.

CONSTANTINOPLA 29 (por cable).—Según la Prensa turca, los kemalistas han pedido al comandante griego de la plaza de Ismid, que evacuasen la ciudad para evitar la efusión de sangre.

Los griegos accedieron, y comenzó la evacuación protegida por un destacamento de Infantería de Marina helénico. Los fugitivos ascienden a varios millares.

Carreras de caballos

Décimosexto día

Resultados de anteaer tarde: Primera carrera: PREMIO VALDERAS, a reclamar, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Único inscripto: «Byzancio», de Pons Arola.—Walkover.

Segunda: PREMIO SANGUINE, 2.300 pesetas, 2.400 metros.—Inscripciones: «Quicker» y «Rose», de la marquesa viuda de Villagodio; «Allexton», del marqués de Aldama; «Faites Circular», del marqués del Triano; «Cylmay», del marqués de Corpa; «Rose d'Or», de J. Lioux; «Munibe II», del conde de Urquijo.

Legan: primero, «Allexton»; segundo, «Quicker»; tercero, «Cylmay».

Tercera: PREMIO WILLOW, a reclamar, 2.000 pesetas, 1.600 metros.—Inscripciones: «Royal Day» y «No Man's Land», de la marquesa viuda de Villagodio; «Gailton», del marqués de Aldama; «L'Asicuz», de V. Pueyo; «Papelotte», de M. Fernández; «Lady Cylgad», de R. Marín; «Walkyria», del barón de Velasco; «Dundee», de J. Lioux.

Legan: primero, «Dundee»; segundo, «Walkyria»; tercero, «Royal Day».

Cuarta: PREMIO CUPIDON, 5.000 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Alonso» y «Flying Post», del marqués de Villanejor; «Khalifah», de J. Gache; «Saint Gratien», de R. Marín; «Buck», «Muy Bien» y «Francés», de J. Lioux; «Sandover» y «Quicker», de la marquesa viuda de Villagodio; «Viny», de M. Murto; «Bonne Gosse», del barón de Velasco; «Thelus», de Címera-Martorell; «Eclipses», de la señorita de Ussia; «Ginestas», del marqués del Triano; «Dulcinea», del marqués de Valderas; «España», del marqués de Ambage; «Cylmay», del marqués de Corpa.

Legan: primero, «Dulcinea»; segundo, «Flying Post»; tercero, «Sandover».

Quinta: PREMIO CACERES, «hándicap», 2.300 pesetas, 1.600 metros.—Inscripciones: «Saint-Gratien», de R. Marín; «Pett Petot», de «Lady Hilda», del marqués de Villanejor; «Francés», «Buck» y «Muy Bien», de J. Lioux; «Patricia», de R. Acosta; «Crobles», y «Perambuco», del marqués de Aldama; «Babosa», de Címera-Martorell; «Nobody's Child», del conde de la Címera; «La Boisselle», y «Ojo de

Perdiz», de la marquesa viuda de Villagodio; «Ginestas» y «Royal Feast», del marqués del Triano; «Omegal», del barón de Velasco. Legan: primero, «Francés»; segundo, «Muy Bien»; tercero, «Royal Feast».

El caballo «Babosa» se inutilizó en esta carrera.

El próximo domingo, décimo séptimo día de carreras.

La «Gaceta»

HACIENDA.—Ley autorizando al ministro de este Departamento para celebrar con la Compañía Arrendataria de Tabacos un nuevo contrato, con arreglo a las prescripciones que se publican, que durará hasta el 30 de junio de 1941.

MARINA.—Real orden disponiendo la celebración de un concurso-oposición para proveer una plaza de primer delineador, vacante en el Arsenal de Cartagena.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra disponiendo se ponga en conocimiento del señor ministro de la Gobernación el hecho que se menciona, y encargando del mismo al gerente de la provincia de Alicante que, por todos los medios que la ley facilita, obligue a los Ayuntamientos que se indican a que faciliten locales en condiciones donde instalar las Escuelas.

Otra desestimando instancia de D. René André Chamson, súbdito americano, solicitando autorización para ejercer oficialmente la profesión de masajista.

Otra ídem de D. Emil Schwarzmán, solicitando autorización para ejercer en España su profesión de médico.

Otra resolviendo instancias de los maestros que se mencionan, solicitando plenitud de derechos, su inclusión en el primer Escalafón y mejora de sueldo.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Matemáticas y su acumulada de igual asignatura del Instituto de León.

Otra nombrando a D. Emilio Bernabeu y Novales, catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Cádiz.

Otra ídem a D. Mateo Rodríguez-Sánchez y Romero, profesor especial de la Oficina Mercantil de la Sección elemental para adultos de la Escuela profesional de Comercio de Cádiz.

Otra ídem a D. Vicente Martínez Gómez, catedrático numerario de Historia Natural del Instituto de Baza.

Otra ídem a D. Joaquín Portero y Seiquer, profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Cartagena.

ROMENTO.—Reales órdenes disponiendo se inscriban en el Registro especial creado en este Ministerio por la ley de 14 de mayo de 1908 las Compañías de Seguros denominadas Lloyd Alemán, Báltica, Excelsior, La Scuria y Nacional.

Otra disponiendo pase a prestar sus servicios a la Dirección general de Obras públicas D. Rafael Gallego y Amar, ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, director facultativo de la Junta de Obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Otra fijando en las cantidades que se indican el precio para el mes de julio próximo del papel para periódicos diarios, para semanarios y revistas.

Accidente del trabajo

En una casa que se está construyendo en la calle de Segovia, número 6, se produjo lesiones de pronóstico grave, mientras se hallaba trabajando, el albañil Antonio Luque, que fué auxiliado en la Casa de Socorro correspondiente.

Atropello

El niño de trece años Lucindo Figueira, fué atropellado en el paseo de Santa Eogracia por el auto que guiaba su propietario Ramiro García Ansoarena.

La criatura resultó con graves lesiones en distintas partes del cuerpo.

NOTICIAS

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Esta Compañía saca a concurso de venta todas las virutas y limaduras de hierro y acero que se producen en las varias dependencias de la red, en la cuantía aproximada de unas 300 toneladas por año.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el 20 de julio próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía del Norte, en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del 15 de dicho mes, la suma de pesetas 10.000, que quedarán ingresadas en concepto de fianza, como garantía de la proposición.

Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación pasados los quince días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso, se entregarán a los postores por la Caja central y Pagadurías mencionadas anteriormente, al propio tiempo que verifiquen el ingreso de las 10.000 pesetas, o en las oficinas de Material y Tracción, paseo del Rey, en Madrid.

Madrid, a 20 de junio de 1921.

Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.—A partir del día 1.º de julio próximo, las horas de despacho en las oficinas centrales de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante serán de siete a trece. Las de p. g. en la Caja central de la misma continuarán siendo de diez a trece.

El Congreso Científico

OPORTO 29 (12 noche).—El Congreso Ibero-español ha continuado hoy sus trabajos, reuniéndose todas las secciones.

El director del Instituto Estadístico y Geográfico de Madrid, general Gómez Muñoz, leyó una Memoria referente a dicho Instituto.

Al acto asistieron el ministro de Instrucción pública portugués, el español y las autoridades.

COIMBRA 29 (12 noche).—Los excursionistas de la Escuela Superior del Magisterio, presididos por D. Rufino Blanco, profesor de dicha Escuela y director de El Universo, de Madrid, visitaron la Universidad y las Escuelas Normales, dedicándose durante tres horas a trabajos bibliográficos.

El crimen de la calle del Barquillo

Importante rumor

Durante el día de ayer ha circulado con insistencia el rumor de que anteaer llegaron a Madrid, procedentes de Barcelona, tres significados sindicalistas, complicados en el atentado perpetrado en la calle del Barquillo.

Careos y diligencias de reconocimientos

Entre los detenidos y algunos testigos presentes del hecho, se han verificado ayer diversos careos y varias diligencias de reconocimiento, ignorándose el resultado, aunque parece ser que no es muy satisfactorio.

Entre los careos celebrados, el más importante es el que se ha verificado entre uno de los detenidos, llamado Píner, albañil que no trabaja desde hace mucho tiempo, y Ortega Díaz, encargado de las obras del Sr. Madurell desde hace unos quince años.

Ortega Díaz cree que Píner, es el que ha disparado contra el Sr. Madurell, pues hace tres días los encontró en la calle y les dijo que iban a morir antes de cuarenta y ocho horas.

Cuando Ortega Díaz fué puesto ante Píner, díjole éste indignado: «Asesino, así no se mata a los hombres honrados».

Otro detenido.—El resultado de un registro

Ayer ha sido también detenido un albañil, llamado Tarraga, que hace días amenaza de muerte al Sr. Madurell.

En el registro practicado en el domicilio de Luis Fernández, secretario de la Sociedad de albañiles, encontró la Policía, entre otros documentos y papeles, los siguientes libros: «El socialismo en España», «Los tratados secretos», «Una parte de la verdad de la guerra» y «A los obreros».

A la cárcel

A última hora de la tarde de ayer fueron enviados a la Cárcel todos los detenidos.

El total de éstos es de siete.

¿Está detenido el agresor?—Trabajos judiciales y policíacos.—Confidencia interesante

Tanto el juez del distrito de Buenavista, señor Canavate, que ha sido designado, como nosotros apuntábamos ayer, juez especial de la causa que se sigue con motivo del atentado contra el Sr. Madurell, como la Policía en general no cesa de realizar toda clase de investigaciones para detener a los culpables de este crimen social.

Menudean los registros y las detenciones, habiéndose elevado éstos durante la noche a quince.

Merced a varios anónimos que ha recibido la Policía, parece ser que ésta tiene en sus manos una pista casi segura.

En los indicados anónimos, que son tres, todos de letra distinta, pero con la misma redacción, se ha hecho saber a las autoridades que hace algún tiempo se celebró una reunión de los delegados de la Federación El Trabajo, en la que parece que no reinó gran armonía en lo relativo a la huelga declarada al Sr. Madurell.

En virtud de esta desavenencia, se acordó nombrar una Comisión que se encargaría de proceder con arreglo a su criterio; pero lo más energicamente posible.

La Comisión quedó constituida por los siguientes señores: Jacinto Píner, Luis Gil, Luis Álvarez y Luis Fernández (secretario de la Sociedad de albañiles).

No olvidemos que el primero y el último de los individuos antes citados, se hallan en la cárcel, y que al primero se le concede gran importancia por las razones que anoche decíamos en nuestra última edición.

Dice el Sr. Millán de Priego

Al recibir a los periodistas esta madrugada el director de Orden público, les dijo que la Policía seguía trabajando en la busca de los autores del atentado contra el Sr. Madurell, y que habían sido puestos a disposición del Juzgado varios detenidos.

«Se cree que sea el autor alguno de ellos» —preguntó un reportero.

«Podría ser, pero, en todo caso, será el juez el que habrá de decirlo. Sigo creyendo que estas cosas debe decirlos el Juzgado».

Ya de madrugada, llegaron a la Dirección de Seguridad, en concepto de detenidos, los albañiles José Olalla, Luis Serrano y Ramundo Sanz.

¿Una detención importantísima?

A las cuatro de la madrugada ingresaron en el Juzgado de guardia tres detenidos por la Policía. Son éstos José Delgado, con domicilio en la calle de Topete 7; Francisco Olalla García, padre de José Olalla, y Vicente Serrano Fernández.

El director general de Seguridad, según parece, concede a estas detenciones mucha importancia, especialmente a la de José Delgado. Este es alto, de robusta complexión, viste con traje de tela gabardina y se cubre con boina azul.

Estas señas coinciden con las atribuidas al agresor del contratista de obras, víctima del atentado.

Los agentes de la Autoridad que condujeron a los detenidos, llevaron al Juzgado de guardia el atestado correspondiente, en el que figuran, según parece, documentos de importancia; entre ellos, los tres anónimos a que antes hacemos referencia.

Se asegura que estos anónimos dicen que el atentado al Sr. Madurell se fragó en la Secretaría número 50 de la Casa del Pueblo, el 22 de mayo, y que el dinero para comprar las pistolas automáticas lo facilitó el secretario de la Sociedad de albañiles.

También aseguran estos escritos que la Directiva estaba en antecedentes; no se sabe si alude a la Directiva de la Asociación de albañiles o a la Directiva de la Casa del Pueblo. Los detenidos quedaron incomunicados.

La autopsia.—El entierro

Ayer, a las siete de la tarde, fué practicada esta diligencia por los forenses del distrito de Buenavista, Sres. Piga y Alonso Martínez (D. Adriano).

El dictamen médico será entregado mañana al juez.

sinato del patrono Sr. Madurell, ha dado a la publicidad una información totalmente errónea e infundada, cual es la de que el origen de la huelga que hace meses le plantearon los obreros de la Casa del Pueblo fué cierto contrato que se dice había suscrito con la propietaria de una de sus obras, comprometiéndose a no emplear en ella más que obreros católicos.

Tal información es totalmente falsa; y como conviene que la opinión no se extravié al juzgar los móviles del crimen, esta Federación patronal hace constar que el Sr. Madurell jamás se prestó a conceder exclusivas de trabajo a ninguna Sociedad obrera; que en todas sus obras tenía personal afiliado a la Casa del Pueblo; que, en uso de un perfecto derecho, tenía en la obra de que se trata trabajadores católicos y de la Casa del Pueblo, indistintamente, atendiendo indicaciones, no compromisos, que la dueña de la finca le hiciera, en uso también de un derecho indiscutible; y, finalmente, que el origen de aquella huelga, totalmente dominada y vencida por la razón que asistía al Sr. Madurell, no fué otro que la inadmisble pretensión de la Casa del Pueblo de que tan sólo pudieran trabajar sus afiliados, con notorio agravio de la libertad del trabajo.

Y como esto es totalmente distinto de lo que en las mencionadas informaciones se afirma, será bueno hacer constar que la actitud del señor Madurell en la citada huelga fué la de defender empeñadamente el derecho de todos los trabajadores a ganar el sustento, contra una intolerable imposición de la Casa del Pueblo.

En la Casa del Pueblo.—Unos momentos de grave confusión

Según oficio recibido en la Dirección de Seguridad, ayer, a las seis y media, debía celebrarse un mitin en la Casa del Pueblo.

Momentos antes de la hora indicada llegó al citado Centro obrero un agente de Policía, con órdenes superiores para suspender el acto.

Cuando comenzó a hacer indagaciones, en vista de que en el cuadro indicador se anunciaba que, a la misma hora y en el mismo local, se reuniría en junta ordinaria el Sindicato de la madera, se encontró con que la firma del oficio no era auténtica, pues el documento lo firmaba Regino González, como secretario de las Juventudes Socialistas, y este individuo negó terminantemente haberlo firmado.

Puesta la Policía a esclarecer lo ocurrido, pudo convencerse de la falsedad del documento, pues en él citaba como oradores a los señores Cordero, Ovejero, Martínez (D. Lucio), y ninguno de estos señores tenía la menor noticia de dicha celebración.

La cosa no hubiera pasado de ahí si a poco no hubiese llegado a la Casa del Pueblo un número de obreros con la pretensión de asistir al mitin.

Se averiguó entonces que se había hecho gran propaganda para que se asistiese al acto por medio de prospectos dirigidos a diversos Sindicatos.

Todo hacía suponer que se trataba de una maniobra, y entonces el Sr. Alvarez, con el fin de evitar mayores males, pues el número de obreros era enorme, trató de convencerles de la falsedad. Pero todo fué inútil.

Varios obreros de los más exaltados penetraron en el teatro por el montante de la puerta, descorriendo los pasadores y dejando franca la entrada, cosa que se negaba a hacer el presidente del Consejo de Administración del citado Centro.

Entonces un centenar de obreros entraron en el local, tomando asiento en las localidades.

Uno de ellos subió al escenario, y, mal informado, por lo visto, dijo a los asistentes que aquello era una anagada de los directores de la Casa del Pueblo, que, en combinación con las autoridades, trataban de impedir que se celebrara el mitin.

Estas frases excitaron mucho más los ánimos, y gracias a la oportuna intervención del presidente y de la autoridad, no ocurrió un lamentable incidente.

Después de enormes esfuerzos, quedaron conformes los obreros y se retiraron del local.

Con motivo de este suceso, que tan fatales consecuencias pudo tener, reina un gran descontento entre los elementos de orden de dicha Casa.

Continúan las detenciones.—Trabajos del Juzgado.—Otras noticias

A primera hora de la mañana, constituyóse el Juzgado especial en la Casa de Catónigos, tomando declaración acto seguido a varios testigos que se hallan en el citado edificio.

Ya entrada la mañana, llegaron al Juzgado otros cuatro detenidos, que acto seguido pasaron a la presencia judicial, siendo interrogados extensamente y quedando después incomunicados.

A esta diligencia asistió también el fiscal.

El juez decretó anoche auto de prisión y procesamiento contra los siete detenidos durante el día de ayer. Ingresaron en la Cárcel.

Los detenidos esta mañana, se llaman: Eusebio Minguela Yagüe, José Olalla, José Gutiérrez Macías y Mariano García Arribas.

Todos ellos son obreros de ideas exaltadas, según nos han asegurado.

Un presunto autor del atentado puede resultar inocente

Como ya saben nuestros lectores, a la detención verificada esta madrugada del obrero José Delgado, se dió gran importancia por coincidir en él las señas del traje y las personales del autor del atentado.

Delgado, fué interrogado por el juez, mientras la Policía practicaba un registro minucioso en su domicilio.

Ninguna de estas diligencias dió resultado práctico alguno.

Cuando el juez tomaba declaración a este detenido llegó a la Casa de Catónigos una Comisión de obreros albañiles que protestó de la detención de José Delgado, manifestando que dicho obrero no puede ser el autor del crimen por la sencilla razón de que a la hora en que ocurrió éste se hallaba Delgado trabajando con los comisionados en una obra de la calle de Abascal.

Agregaron que Delgado, aunque pertenece a la Casa del Pueblo, es un hombre pacífico, incapaz de cometer delito alguno.

Banco de España

Desde el día 1 de julio próximo se pagarán los intereses de vencimiento de dicho día, de los valores que a continuación se expresan:

Deuda amortizable al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo, números 1 al 75.

Idem de títulos amortizados, números 1 al 11. Deuda perpetua exterior al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1 al 1.950.

Idem, íd., de inscripciones nominativas.—Números 2, 3, 6, 7, 10 a 19, 23 a 39, 41 a 54, 56, 57, 60 a 68, 70, 71, 73 a 75, 76 a 81, 83 a 85, 94, 98, 103 a 113, 115, 116, 119, 121 a 124, 129 a 179, 180 a 204, 208 a 309 y 404 a 419.

Deuda perpetua exterior al 4 por 100, estampillada.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, números 1 al 875.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Provincias

CADIZ 29.—Ha quedado solucionada la cuestión de Aranceles relacionada con la fábrica de automóviles Ford, por cuyo motivo mañana se abrirán de nuevo estos talleres, en los cuales han sido readmitidos todos los obreros que allí trabajaban.

La fábrica Ford había suspendido el trabajo desde diciembre último.

CADIZ 29.—Esta mañana llegó a este puerto, procedente de Fernando Poo, el trasatlántico «San Carlos», a bordo del cual vienen los diplomáticos de Liberia Sres. Ch. E. Cooper y Fel Johnson.

LINARES 29 (8 noche).—Un enorme derrumbe de tierras, ocurrido en el octavo piso de la mina de los Arrayanes, arrastró a los obreros apellidados Juárez y Porra y al vigilante Antonio Nieto. Los accidentados cayeron a la planta novena, de donde fueron extraídos ya cadáveres.

Mañana se verificará el entierro de las víctimas.

BILBAO 30.—En la calle de San Francisco disputaron anoche dos grupos, uno de ellos formado por republicanos, a consecuencia de cuestiones políticas.

De las palabras pasaron a los hechos, agrediendo mutuamente y siendo separados por los guardias, que condujeron a la Comisaría de detenidos a dos individuos llamados Segundo Puerta y Víctor Calabria.

En el trayecto, los detenidos intentaron fugarse al llegar a la plaza de Trueba, disparando entonces los guardias y produciéndose gran alarma, pues la gente que se hallaba en el bar Irueña, situado en la referida plaza, y los transeúntes, creyeron que se trataba de un atentado.

Los guardias dispararon al aire con objeto de amedrentar a los fugitivos.

No resultó ningún herido. Los dos individuos volvieron a ser detenidos y fueron encerrados en un calabozo del Cuartel de Seguridad.

ZARAGOZA 30.—En el barrio de las Delicias, de festa capital, acampaban dos cuadrillas de gitanos.

En una de ellas figuraba un súbdito francés llamado Manuel Sigier, de veintitrés años.

Ayer se ha denunciado que este individuo rapió a una niña de trece años, hace tres noches. La muchacha se llama Andrea Alamar y Ménez.

La declaración del detenido no deja de ser curiosa, pues ha dicho que fué él raptado, porque la niña le engañó y que le dejó abandonado cerca de Logroño, marchándose con otro.

La catástrofe de Villaverde

Según ya dijimos ayer, entre los maquinistas y fogoneros de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, había gran malestar por concebir que no debía permanecer un momento más en la cárcel el maquinista del tren de Toledo, Sr. Garrote.

Dicho maquinista, según dicen sus compañeros, es uno de los mejores, y se da la circunstancia de que muy recientemente había sido gratificado tres veces por la Compañía, por haber evitado otros tantos choques.

Afirmar que el citado maquinista no es, en absoluto, culpable de la catástrofe de Villaverde.

Como a pesar de todo esto, el Sr. Garrote continuaba en la cárcel, los maquinistas y fogoneros acordaron ir a la huelga general si no se le concedía la libertad bajo fianza.

Anoche a las once, una Comisión del indicado personal, se entrevistó con el director de Obras públicas para hablarle de este asunto.

La discusión fué larga.

En ella, los maquinistas demostraron plenamente al Sr. Perea, que los discos de la estación de Villaverde no funcionaban desde quince días antes de la catástrofe.

De ello dieron aviso a la Compañía, pidiendo que los discos fueran arreglados, en previsión de una catástrofe.

DE MARRUECOS

Operaciones sobre Beni-Aros

DE TETUAN

Detalles de la operacion

Después de dar descanso a las columnas que operaron el día anterior, se reanudaron los ataques en una operacion de conjunto realizada por las fuerzas que mandan el general Sanjurjo, el coronel Cogolludo y el de la misma graduacion Saliquet.

La columna del general Sanjurjo se corrió por la línea que separa los rios Angaret y Kerikera, mientras la de Cogolludo remontaba el rio Kepiker por las alturas que dominan su parte izquierda, hasta enlazar con las del citado general.

El objetivo conseguido con esta operacion fué dejar cerrada por completo la cuenca de la extensa y accidentada región que bañan los rios Kerikera y Angaret, llegando hasta el límite oriental de la cabila de Beni-Aros, en la falda del monte llamado Yebel-Alam, que constituye el último baluarte de defensa de los yebales.

Queda la cabila de Beni-Aros completamente aislada de las de Beni Sait, Beni Hozmar y Beni Hassan, y deja la zona rebelde alejada bastante de nuestra línea de comunicaciones Tetuán-Xauen, que la asegura por completo y la afianza.

Ya, además, está cubierto de los golpes de mano que por ser de flanco, sabemos lo costosos que son en todos los órdenes, y permite llevar a un período activo el comercio con la región de Xauen, que se encuentra libre de amenazas.

La columna Saliquet estableció en la posición El Kalen, de Beni Ibu, un retén, y contribuyó también a enlazar las otras dos columnas con el establecimiento de una posición entre ambas.

El desarrollo del combate fué durísimo, y las posiciones, defendidas con tesón por el enemigo, peccado de la importancia que su pérdida supondría para ellos, pues les aisla del comercio con las cabilas vecinas, y, por tanto, con nosotros también.

Todos los esfuerzos los concentraron sobre Yebel Alam, pues creían que íbamos a abordar esta posición.

Nuestras tropas rivalizaron en espíritu patrio. El terreno es abrupto, cubierto extensamente de matorrales y jaras que dificultaron con exceso el paso y movimiento de las columnas; pero ninguno de estos inconvenientes impidió el avance de los nuestros.

El Tercio de Extranjeros evita una sorpresa. El Tercio de Extranjeros realizó su primera y gloriosa hazaña en el momento en que la harca, con sus jefes a la cabeza, aprove-

chaba un repliegue del terreno para caer sobre las ametralladoras en posición, que causaban numerosas pérdidas al enemigo.

Una brillante reacción ofensiva de la bandera del Tercio, no sólo impidió la sorpresa, sino que obligó al enemigo a huir precipitadamente, y le causó elevado número de bajas.

Nuestras bajas

Las nuestras han sido las siguientes: Muertos: el teniente del Tercio, D. Manuel Torres Méndez; el teniente de la Policía indígena de Ceuta D. Jacinto Gallegos Alfaro; el alférez de Regulares de Tetuán D. Juan Muñoz Crespo; nueve soldados del Tercio y ocho indígenas.

Heridos: Capitanes del Tercio de Extranjeros D. Pablo Arredondo y D. Juan Ortiz de Zárate; teniente de Artillería D. José Enrique Navarro; teniente de Policía de Ceuta D. José Sans Prieto; alférez de Regulares de Tetuán D. Vicente García Torre, y alférez del Tercio de Extranjeros D. Rafael Montero Bosch.

Además han resultado heridos 18 soldados del Tercio de Extranjeros y 37 indígenas. Hoy se dará descanso a los soldados, y tal vez mañana proseguirán las operaciones.

Teniendo en cuenta la importancia del objetivo que se persigue y la clase del enemigo al que hay que combatir, nuestras bajas no son importantes.

DE LARACHE

El enemigo tirotea una de nuestras posiciones. La posición de Monsah y sus alrededores, donde se encuentran las fuerzas de Larache mandadas por el general Barrera, apareció cubierta por densa niebla en el amanecer del día 27.

En esta zona están igualmente enclavadas las posiciones de Sidi Otmaz y Mexerof, en las que se esperan órdenes para avanzar en operacion combinada con las tropas de Ceuta y Tetuán.

Dicha mañana, aprovechándose el enemigo de la niebla, tiroteó la posición de Kudia Kasba; fué contestado por nuestros soldados con fuego de cañón, dirigido sobre la falda de la montaña de Sidi Embark, distante 350 metros.

La batería de posición de Mensalah disparó en igual dirección, así como la de Mensah. En dicho monte está la cabila de Sumata, sobre la cual voló una escuadrilla de aeroplanos para bombardearla en acción combinada con las baterías de tierra.

Se aseguraba ayer con gran insistencia que se estaba disponiendo rápidamente el envío a Marruecos de una división.

condujo a la frontera. «Digo, a Entroncamento.» En Oporto estuvieron el presidente del Consejo portugués y tres ministros; el de Instrucción, que no pudo asistir, me envió un expresivo telegrama.

Repió que vengo entusiasmado de las deferencias y homenajes de que he sido objeto, y del cariño que se guarda a España.

En Oporto, el Centro Español es realmente magnífico, y sostiene escuelas que son un verdadero modelo. Y sin decir más, entré en Palacio.

Los demás ministros, nada dicen. Sucesivamente, fueron llegando al Alcázar el resto de los ministros, no haciendo ninguna manifestación los de Hacienda, Marina y Estado.

El de Gracia y Justicia dijo que llevaba varios decretos de libertad condicional. El último en llegar fué el ministro de la Gobernación, que bajó de su automóvil minutos antes de las once.

Vengo muy retrasado, señores, y no me es posible detenerme con ustedes. Dispénsense. Y entré en Palacio.

Cuestión política resuelta.— Ni crisis, ni Cortes. A las doce y diez aparecieron en la puerta de Palacio todos los ministros, a excepción del presidente y el de Estado.

El Sr. Cierva tomó rápidamente la palabra y dijo a los periodistas: —No hay nada, señores. Cuando se lo anuncié a ustedes no me quisieron creer, y ya ven ustedes cómo no ha ocurrido nada, ni ocurrirá en mucho tiempo.

Un periodista: —¿Pero, habrá sesiones esta tarde? El Sr. Cierva: —Hombre, se abrirán, se abrirán. Con estas palabras se despidió el Sr. Cierva, añadiendo que la referencia del Consejo celebrado con el Rey la facilitaría el presidente.

Entretanto, los Sres. Fernández Prida y Argüelles mantenían en voz alta este diálogo: El Sr. Fernández Prida: —¿Y a ir esta tarde al Senado? El Sr. Argüelles: —¿Para qué? Si yo no soy el que va a leer el decreto.

A las doce y media apareció el Sr. Allendesalazar en el zaguan de Palacio. Había estado despidiéndose de S. M. la Reina Doña Cristina, que el día 2, en el rápido de las nueve de la mañana, sale para Suiza.

—Han hablado con ustedes los ministros?— preguntó el presidente a los periodistas. —Sí— respondieron éstos—, y nos han dicho que usted nos facilitaría la referencia del Consejo.

—Pues ahí va: Naturalmente, he presentado a Su Majestad el Rey la cuestión de confianza, y el Monarca ha tenido la bondad de ratificarme los poderes para que continuase con todos los ministros actuales, como yo había solicitado.

El Rey ha firmado el decreto de suspensión de sesiones, que se leerá esta tarde a primera hora en el Congreso, y después en el Senado.

—¿Celebrarán ustedes Consejo esta tarde?— preguntó un periodista. —No, no habrá Consejo—contestó el presidente. Y, despidiéndose de los periodistas, se alejó de Palacio.

Dice el Sr. Cierva. De regreso de Palacio, el ministro de Fomento recibió esta mañana a los periodistas, haciéndoles las manifestaciones siguientes: —Ya ven ustedes como aquí no ha pasado nada; pues no ha habido crisis.

Tenia yo razón—agregó—cuando le dije que no había grta suficiente para moverme de aquí. Aquí continuaré todo el verano trabajando, y durante las vacaciones haré por decreto cuanto pueda hacerse.

Y ahora, si alguien viene a solicitar carreteras u otras obras públicas, no podré complacerles por no haber sido aprobados mis proyectos. Y nada más dijo el Sr. Cierva.

El "Alfonso XIII"

CARTAGENA 30.—Esta mañana zarpó, con rumbo a El Ferrol, el acorazado «Alfonso XIII». Después de limpiar fondos en los arsenales de dicho puerto, continuará su viaje a los puertos del Norte. Mientras dure el verano de la Familia Real, el «Alfonso XIII» y una escuadrilla de submarinos permanecerán en aguas del Cantábrico.

Homenaje a un periodista

El Nervión publica el siguiente suelto, que con gusto recogemos: «Un periodista y notable escritor español—Alberto Mar—que desde hace más de veinticinco años reside en París y que fué correspondiente de importantes periódicos madrileños, cargo que ejerció desde mucho antes de la pasada guerra en representación del DIARIO UNIVERSAL, ha sido recientemente objeto de una distinción que ha podido agregar a las que en varias ocasiones recibió por singulares méritos de su vida profesional, dedicada en parte a la Prensa francesa, algunos de cuyos principales diarios le han contado entre sus más inteligentes redactores.

Alberto Mar, que desempeñaba la secretaría general de la Asociación sindical de la Prensa extranjera en París, ha sido elevado a la presidencia de esa entidad, por cuyos prestigios y próspero desenvolvimiento laboró con grandes actividades y aciertos.

Y su amor intenso a la Asociación que hoy preside y a la nación francesa, que él siempre consideró como su segunda Patria, sin menoscabo alguno del intenso amor que siente hacia España, su Patria natal, ha quedado bien evidenciado en el banquete con que aquella Corporación de periodistas de diversos países, obsequió a pocos días a Mr. Aristides Briand, y fué presidido por este ilustre hombre público que preside el Gobierno francés.

Leemos en la Prensa parisiense reseñas del importantísimo acto, al que dió tan alta significación el discurso-brindis pronunciado por nuestro querido compatriota y compañero Alberto Mar, discurso evocador de las glorias de Francia, reafirmadas en la última inolvidable Incha; enaltecedor de todos los sentimientos nobles que hoy aseguran la paz sobre la incommovible base de la victoria alcanzada por la justicia, y revelador y divulgador de los excepcionales méritos con que Mr. Briand subió al alto puesto que ocupa desde el cual sus iniciativas y sus trabajos han realizado ya obra fecunda y admirada en todos los países neutrales del viejo y del nuevo mundo.

Para nuestra Patria y para la Prensa española, es muy honrosa la significación alcanzada por un periodista español, con sus recientes nombramientos y discurso en la capital de Francia. Reciba el querido compañero nuestras felicitaciones.»

TELÉFONO, 575

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva, don Julio Pantoja Aguado, D. Miguel Franco González y D. Pablo Rodríguez Sánchez, pasen a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de primera reserva, D. Francisco Pérez Martel y D. Miguel Franco y González.

Conferiendo al coronel de la Guardia civil D. José Borrue Núñez, el mando de la Subinspección del 22 Tercio (Guadalajara), y a los tenientes coronales del propio Cuerpo, D. Agustín Alvarez Navarrete, D. José Sánchez de Castilla Fernández, D. José Sánchez de Guipúzcoa; D. Pedro de Vaca Guzmán el Buelo, el de la Comandancia de Jaén, y D. Fernando Núñez Llanos, el de la Comandancia de Soria, continuando en comisión en su actual destino del Colegio de Guardias Jóvenes, hasta la terminación del curso.

Idem el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Larache, al teniente coronel del propio Cuerpo, D. Manuel Goded y Llopis.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada, en situación de reserva, D. José Riera y Alberni; al general de brigada, D. José Meana Gaamundi; al intendente de la Armada, D. Antonio Martínez Calderón, y al inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, don Fernando Cano de Santayana y Guibert.

Conferiendo a los coroneles de Infantería don Agustín Gómez Morato, el mando de la primera media brigada de Cazadores de Cataluña; D. Alfredo López Garrido, el de la Zona de Reclutamiento de Badajoz, número 5; D. Joaquín de la Torre Mora, el de la de Huelva, número 8; D. José Rasa Alpon, el de la de Orense número 44, D. Pedro Sarragua Junquera, el de la de Gran Canaria, y D. Feliciano Pérez Egidio; el cargo de gobernador militar de Ibiza (Baleares).

Idem al coronel de Caballería D. Mariano García Sarasa, el cargo de inspector jefe de la primera Zona pecuaria (Madrid), y a los tenientes coroneles de la misma Arma D. Juan Serrano Revuelta, el cargo, en comisión, de inspector jefe de la sexta Zona pecuaria (Santander), y D. Antonio Llerena Aranda, el mando, en comisión, del sexto regimiento de reserva de Caballería (Burgos).

Englobando en una sola disposición las vigentes sobre destinos a Africa de jefes, oficiales y asimilados del Ejército.

Aprobando el expediente de arriendo, en Valladolid, de la fábrica de harinas La Magdalena, con destino a militar de subsistencias.

Autorizando al ministro de la Guerra para que pueda proceder por gestión directa a la construcción de hangares y anexos en el Aeródromo de Sevilla.

MARINA.—Real decreto señalando el cupo del primer grupo de la situación del servicio activo.

Idem id. disponiendo que el contraalmirante D. Francisco Yolí cese en el cargo de director de Navegación y Pesca, y nombrando para este cargo al del mismo empleo D. Honorio Cornejo Carvajal.

Idem id. modificando los artículos 14 y 15 del Reglamento de exenciones físicas del servicio de la Armada.

Idem id. promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navío D. Eduardo Guerra, y nombrándole general jefe de Estado Mayor del Departamento de Cartagena.

Idem id. disponiendo que el vicealmirante D. Pedro Mercader cese en el cargo de comandante general de la Escuadra, quedando destinado para eventualidades del servicio.

Idem id. nombrando comandante general de la Escuadra al vicealmirante D. Juan Bautista Aznar.

Idem id. promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navío D. Luis Suñeces, y nombrándole general jefe del ramo de Armeros de Cartagena.

Idem id. concediendo el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina a los diez aspirantes aprobados sin plaza.

Propuesta de recompensa de cruz de Mérito Naval de tercera, blanca, al coronel de Ingenieros D. Alfredo Fardo.

Idem de ascenso al capitán de fragata don Manuel Fernández Almeyda y teniente de navío D. Vicente Bando.

Idem de ascensos producidos como consecuencia de la implantación de las nuevas plantillas de la Escala de tierra.

Idem de ascensos en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, con motivo de las nuevas plantillas.

Ascenso del contador de navío D. Narciso Cayetano.

Propuesta para el mando de la provincia marítima de Ceuta, a favor del capitán de fragata D. Lorenzo Nila, y para la de Tarragona, a favor del capitán de navío D. José de Ibarra.

Idem de concesión de cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, pensionada, al capitán de corbeta D. José María Martín.

Idem id. pensionada, al capitán de corbeta D. Ramón Fossi.

Idem de ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, con el empleo de teniente auditor de cuarta clase, a los aspirantes números 1, 5, 7, 9, 10, 13 y 14.

Idem de la de Málaga a D. Fernando Abarrategui. Real decreto autorizando la subasta para las obras de reconstrucción de las obras del Palacio de Justicia de Madrid. Idem concediendo libertad condicional a 27 reclusos. Idem indultando, con arreglo al art. 29 del Código penal, a Diego Ronco Torres y Pedro Sáez Calderón. Idem conmutando por destierro el resto de pena que le falta por cumplir a Roberto Alcazar Barrachina, condenado por la Audiencia de Cádiz.

Un demente acomete a la Guardia civil

CARTAGENA 30.—Al llegar anoche el tren corto de Murcia, el viajero José Rosón Gil, acometió, sin que hubiese mediado cuestión alguna, a la pareja de la Guardia civil que escoltaba el convoy y a los viajeros que se hallaban próximos, y causó heridas con una navaja a los guardias. Se llaman éstos Salvador Jiménez Soto y Juan Oller.

Las heridas de ambos son importantes. El viajero Fernando Campos tiene heridas gravísimas, y los hermanos Pablo y Antolín Muñoz, leves.

El agresor, amparado en la oscuridad de la noche, huyó, perseguido por el guardia civil herido Oller, quien disparó el matser y mató a Rosón.

Regresaba el agresor de Francia, y entre los documentos que se le hallaron figura un certificado médico de haber padecido manía persecutoria.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuervos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Información de Guerra

Matrimonios

Concédese real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Manuel Trigo.

Reserva

Pasa a situación de reserva el coronel jefe de Caballería D. Pedro Real Rodríguez.

Licencias

Concédese licencia para el extranjero al capitán de Infantería D. Carmelo de las Morenas, al teniente de Infantería D. Aurelio López Domínguez, y el alférez de Infantería don José Olagué Arnedo.

Retiro

Pasa a situación de retirado el teniente de Carabineros D. Juan Díaz Barrica.

Concursos

Se anuncia a concurso cuatro plazas de teniente que existen en el Grupo de Instrucción de Caballería; una plaza de comandante y otra de capitán de Estado Mayor, profesores en la plantilla del Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción, y una de teniente ayudante de profesor, que existe en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro.

CARABINEROS

Servicios.—Comandancia de Cáceres.—Por el carabnero Eugenio Vidal Beltrán se verificó, en el puesto de Valencia de Alcántara, la aprehensión de una caballería menor.

Idem ídem. Por el cabo José Herrero López se llevó a cabo, en el puesto de Villamiel, la aprehensión de un alambique.

Comandancia de Huelva.—Por el cabo Santiago Trujillo Rodríguez y fuerza a sus órdenes se llevó a efecto, en el puesto de Gibraltar, la aprehensión de 31 kilogramos de café, una caballería y una res.

Idem ídem.—Por el carabnero José Gómez López se verificó, en el puesto de Aroche, la aprehensión de 12 kilogramos de igual género, una caballería y una res.

Cooperativa Electra Madrid

Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el reparto para las acciones de un dividendo complementario de los beneficios obtenidos en el último ejercicio, en proporción de un 2,50 por 100 libre de impuestos, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que desde el día 1 de julio, en el Banco Central, Alcalá, 31, de diez de la mañana a dos de la tarde, y en Bilbao, en el Banco de Vizcaya, contra presentación del cupón número 17 por lo que respecta a las acciones de la serie A, y en las oficinas de esta Compañía, Aduna, 37 a 41, de diez a doce y media de la mañana, por lo relativo a las acciones de la serie B, mediante presentación del correspondiente extracto de inscripción en que habrá de estamparse el cajetín de pago.

Desde igual fecha se pagará asimismo el cupón número 82 de las obligaciones de 1901 y 1902, procedentes de Chamberi, así como el cupón número 29 de las emitidas en 15 de mayo de 1914 por esta Sociedad, deduciendo en uno y otro pago el 5,50 por 100 por el impuesto de utilidades. Dichos cupones se pagarán en las oficinas del Banco de Vizcaya, en Bilbao, y en las del Banco Central, en Madrid, mediante su presentación en factura por duplicado. Madrid 20 de junio de 1921.—El Presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

El proyecto de pensiones de retiros

En la tarde de ayer fué leído en las Cortes el decreto suspendiendo las sesiones de las mismas hasta el próximo otoño.

El ideal de que este proyecto hubiera quedado aprobado, no ha podido cumplirse. Los buenos deseos, los mayores esfuerzos se estrellan ante la inseguridad de nuestros gobernantes, y las rivalidades políticas, que siempre vienen a repercutir sobre todo aquello que es beneficioso, justo y hasta verdaderamente necesario, como ocurre con esta recompensa que se otorga al personal de estos abnegados Institutos; la que por estar así considerada ha debido prescindirse de su discusión en ambas Cámaras, como muchas veces manifestamos.

Los interesados no deben desalentarse. Como ya hemos dicho, son marejadas políticas que únicamente motivan el retraso de unos meses para ver convertido en realidad este anhelado proyecto.

Los beneficios subsisten y subsistirán. Dicho proyecto, en su art. 5.º, garantiza un derecho efectivo desde 1.º del año actual; derecho que subsistirá para todos los que desde la mencionada fecha hayan pasado a situación de retirados, por cuyo motivo no cabe desilusión alguna.

Nosotros, desde estas columnas, seguiremos laborando sin descanso, y cuando se aproxime el otoño y las Cortes vuelvan a abrirse, puede abitar la seguridad el personal de ambos Institutos, de que nuestro esfuerzo no tendrá límite, para conseguir lo antes posible sea convertido en ley lo que desde hace tiempo bien merecido lo tienen.

Disposiciones oficiales

Destinos.—Suboficiales: Don Tomás Castellano, a la Comandancia de Valencia; don Bernabé Blasco, a la de Teruel; D. Gabriel Alcolea, a la de Huesca; D. Andrés Ariño, a la de Almería; D. Manuel Pérez Díaz, a la del Este; D. Domingo Plá, a la de Girona, y don Manuel Rabadán, a la de Barcelona.

Organización.—Se dispone que la primera Subinspección de Carabineros de Barcelona, quede constituida con las Comandancias de Baleares, Barcelona y Tarragona.

Bajas.—Causa baja en el Cuerpo de Carabineros el teniente D. José Núñez Ferrer.

Retiros.—Se concede el retiro al teniente de la Comandancia de Carabineros de Huesca D. Juan Díaz Barrios; y al sargento de la misma, Lino Nisarre Eua.

ACTUALIDAD POLITICA

Tramitación de la crisis

Dice el Sr. Cierva. A las diez y veinte de la mañana, llegó a Palacio el Sr. Cierva. Los reporteros, un poco sorprendidos de la presencia del ministro en Palacio, con tanta anticipación a la hora señalada para la celebración del Consejo, rodearon al Sr. Cierva, y le dijeron: —¿Ha conferenciado usted antes de venir con el Sr. Allendesalazar? —No—dijo el Sr. Cierva—; ni siquiera le he visto.

—Pues creíamos que antes del Consejo cambiarían ustedes impresiones. —Pues ya ven que no; yo vengo al Consejo que presidirá el Rey.

—Sí, ya lo sabemos; pero nos parece que viene usted con mucha anticipación y creemos que esto es muy significativo. —No sé por qué creen ustedes que eso sea significativo. Vengo al Consejo.

Y con visible gesto malhumorado entró en Palacio. El Sr. Allendesalazar declara que habrá una conferencia previa. A las diez y veinticinco, el jefe del Gobierno llegó a Palacio, segundos después de entrar en él el Sr. Cierva.

Los periodistas rodearon al presidente y le dijeron: —Arriba está ya el ministro de Fomento. ¿Conferenciarán ustedes con Su Majestad antes del Consejo? —Sí—dijo el presidente—. Conferenciaremos y el Consejo empezará a las once.

El ministro del Trabajo se lamenta de que no se apruebe el proyecto de Casas baratas. A las once menos veinte llegó el ministro del Trabajo, expresándose en esta forma ante los periodistas: —Realmente, yo no tengo motivos para sospechar un cierre inmediato de las Cortes. Si así fuera, quedaría sin aprobar el proyecto de Casas baratas, y esto sería extremadamente sensible. Claro está que, aunque tal ocurriera, no se puede dudar de que apenas volviera a abrirse el Parlamento, su primer acuerdo sería el de aprobar este proyecto.

El ministro de la Guerra. Cinco minutos después llegó el vizconde de Eza, a quien relataron los periodistas lo dicho por el ministro del Trabajo.

Lo oyó con mucha atención el señor vizconde de Eza, y, entrando en el Alcázar, dijo: —No sé nada, no sé nada. Ni ratifico, ni rectifico nada.

El Sr. Aparicio viene encantado de Oporto, donde ha aprendido a «falar» portugués. A las once menos diez llegó el Sr. Aparicio. —He llegado—dijo a los periodistas—de Portugal, y vengo satisfechísimo de mi viaje. Un reportero exclamó: —¿Hablará usted ya el portugués? —Ya lo «falo»—contestó el ministro—. No tienen ustedes idea de lo deferentísimo que ha estado conmigo el Presidente de la República. Me han puesto hasta un tren especial que me